



Ref.: SCBD/SEL/JS/dm/79368

3 de abril de 2012

NOTIFICACIÓN¹

Programa de trabajo conjunto sobre la Diversidad Biológica y Cultural Grupo de enlace informal sobre la Diversidad Cultural y Biológica

Estimado/a Sr. / Sra.:

En la decisión X/20, párrafo 16, las Partes acogieron con beneplácito el programa de trabajo conjunto entre la UNESCO y la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), como un mecanismo de coordinación útil para avanzar en la aplicación del Convenio y profundizar la conciencia global sobre la interrelación entre la diversidad cultural y biológica e invitó a las Partes y otros socios pertinentes para contribuir y apoyar la aplicación de este programa conjunto.

De conformidad con la decisión anterior, y con un sincero agradecimiento al generoso apoyo financiero del Gobierno de Japón, me complace anunciar que la Secretaría del CDB y la UNESCO reunirán a expertos sobre la diversidad de la comunidad y a posibles donantes a una reunión del Grupo de Enlace Informal sobre la Diversidad Cultural y Biológica (DLG), que se celebrará los días 28 y 29 de abril, en las oficinas de la UNESCO en Nueva York. Los participantes serán invitados en base a su experiencia, capacidad para contribuir a un entendimiento más profundo de la interfase entre la diversidad biológica y cultural, las consideraciones de género y el equilibrio geográfico.

La reunión del Grupo de Enlace Informal sobre la Diversidad Cultural y Biológica, es un grupo informal, anexo I, con una composición flexible que reúne a la comunidad² diversa para ayudar al CDB y a la UNESCO en temas de diversidad. La reunión se llevará a cabo en un carácter *ad-hoc*, sujeto a la disponibilidad de fondos, y por vía electrónica.

El objetivo principal del Grupo de Enlace Informal sobre la Diversidad Cultural y Biológica, es proporcionar asesoramiento técnico y ayudar a las Secretarías del CDB y de la UNESCO en avanzar el el Programa Conjunto, evaluar los progresos realizados e identificar los próximos pasos.

El objetivo de la primera reunión es permitir a los miembros del Grupo de Enlace Informal sobre la Diversidad Cultural y Biológica, es el evaluar los avances realizados desde la puesta en marcha del Programa Conjunto en octubre de 2010 y proporcionar asesoramiento sobre los posibles pasos a seguir. En

¹ Traducido al español como cortesía de la Secretaría

² La comunidad de la diversidad se compone de expertos, trabajadores y proveedores de fondos que se especializan en cuestiones de diversidad biológica y cultural.

Para: Los Puntos Focales del CDB; los Puntos Focales de CIPE, las comunidades indígenas y locales, organismos internacionales y socios pertinentes.



Convenio sobre la
Diversidad Biológica

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
413 Saint-Jacques Street, Suite 800,
Montreal, QC, H2Y 1N9, Canadá
Tel : +1 514 288 2220, Fax : +1 514 288 6588
secretariat@cbd.int www.cbd.int



La vida en armonía, hacia el futuro
いのちの共生を、未来へ
COP 10 / MCP 5

particular, se espera que el Grupo de Enlace Informal sobre la Diversidad Cultural y Biológica, proporcione comentarios, sugerencias, ideas y orientaciones sobre:

- Las áreas de atención prioritaria para el Programa Conjunto³ y los posibles resultados para COP11⁴;
- un marco conceptual y estructura y contenido de una plataforma en línea para los recursos y una generación de conocimientos e intercambios: "La Plataforma de Conocimiento Mundial sobre los Vínculos entre la Diversidad Biológica y Cultural" que se presentará en COP-11 del CDB en octubre de 2012 en India;
- mensajes de importancia sobre los vínculos entre la diversidad biológica y cultural para que se comuniquen ampliamente a través de una campaña de comunicación/sensibilización;
- consideración de la elaboración de una guía sobre la diversidad para los responsables políticos y para otras herramientas prácticas;
- oportunidades para poner de relieve los vínculos entre la diversidad biológica y cultural en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, UNCSO (Río +20);
- estrategias/oportunidades para la recaudación de fondos.

El informe de la reunión se pondrá a disposición como documento de información para la undécima reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, (COP-11).

Le ruego acepte Señor/Señora la expresión de mi más sincera consideración.

Braulio Ferreira de Souza Dias
Secretario Ejecutivo

³ Includo el asesoramiento sobre el potencial del "valor añadido" del programa de trabajo conjunto sobre la diversidad global. Considerando el lugar que este programa puede ocupar para apoyar el trabajo global de la diversidad y la diversidad de la comunidad, incluyendo el desarrollo de una política intersectorial pública.

⁴ El grupo de enlace también se puede considerar entregas a corto (2012), mediano (2013-2015) y largo plazo (hasta 2020).